Imprimir

El pasado 5 de mayo, la Federación Médica Colombiana y el Colegio Médico de Bogotá, presentaron los resultados de una encuesta llevada a cabo entre el 19 y el 27 de abril, que buscaba hacer seguimiento a los compromisos establecidos por el Gobierno Nacional en cuanto a la dotación del personal de la salud de elementos de protección personal de bioseguridad, en donde el Ministro del Trabajo, el 12 de abril, le dio un plazo perentorio de tres días a las ARL y a los empleadores para cumplir con este mandato. La primera organización en compañía del Colegio Médico Colombiano, previamente había realizado una encuesta entre el 21 de marzo y el 4 de abril, que mostraba que más del 80% de los trabajadores de la salud encuestados, entre ellos médicos de la primera línea de atención, no tenían tapabocas N95, batas, trajes, los implementos recomendados por la OMS para garantizar su protección para la atención de la población.
La nueva encuesta exploró otras dimensiones como la salud mental de los trabajadores de la salud, y algunos elementos de las condiciones laborales. Esta fue respondida por 916 trabajadores en 28 departamentos del país, de estos 626 fueron médicos y 109 auxiliares de enfermería, en cuanto al tipo de vinculación laboral el 46% reportaron ser de planta, sin que se haya distinguido cuantos pertenecen a planta tercerizada que es la modalidad más común en el sector, mas del 50% se encuentra contratado por Orden de Prestación de Servicios, OPS, por evento u otro tipo de contrato. Uno de cada cinco de los encuestados, no tiene su pago al día, el 22%, entre ellos a 5 personas les adeudan más de un año. Esta situación se ha vuelto común en el sector salud.

En cuanto a discriminación y salud mental, el 19%, uno de cada 5, afirma haber sido discriminado durante la pandemia, de estos el 58.3% ha sido discriminado cerca de su casa, el 31% en el comercio, el 22% en el transporte público, y lo que resulta más asombroso es que un 13% haya sido discriminado en las propias instituciones hospitalarias. Casi el 40% de los encuestados ha pesando en renunciar, en primer lugar, por las condiciones laborales, por la ausencia de elementos de protección personal, y por miedo a contagiarse y contagiar a sus familias.

En cuanto al acceso a elementos de protección personal entregados por las ARL, el 85% dijo

no haberlos recibido, el 14% parcialmente, y el 0.05% ha recibido estos insumos por parte de estas aseguradoras. Cuando se pregunta por la fuente de financiación de los mismos, se encuentra que el 46% lo hace con recursos propios, el 5% con donaciones y en un 48% los proporciona el empleador.

Se hizo una indagación donde se solicitó que reportaron casos de contagio del personal de la salud con Covid-19 positiva, del total de los 916 reportaron 67, de los cuales el 47,7% era Covid-19 confirmado positivo, y se exploraron dos categorías epidemiológicas que es el caso probable y contacto estrecho, que no tienen prueba confirmatoria, pero requieren medidas de aislamiento y reconocimiento de incapacidad por parte de las ARL, en tanto estas solo reconocen incapacidad de los casos confirmados con prueba positivo, entre estas dos categorías se reportaron un 49% de quienes hicieron reporte. Se debe anotar que por solicitud de las agremiaciones médicas, el Instituto Nacional de Salud ha comenzado a publicar los contagios del personal de salud, de acuerdo al último boletín, reportaron 417 personas contagiados, donde predominan Bogotá , Risaralda y Cali.

El perfil epidemiológico que encontró la encuesta, es que el contagio se presenta fundamentalmente en mujeres, médico o enfermera auxiliar, entre los 20 y 40 años, que no ha recibido elementos de protección personal.

La encuesta adquiere relevancia, en un momento en el que el Gobierno Nacional ha comenzado el levantamiento gradual de la cuarentena, con la salida de los sectores de la manufactura, de la construcción y algunos del comercio, lo que llama la atención es que el gobierno nacional condiciona estas salidas a que se garanticen unos protocolos de bioseguridad a estos trabajadores, la pregunta es, si no se ha logrado otorgar garantías de bioseguridad a los trabajadores de la salud, que son la primera línea de atención del Covid-19, ¿Cómo lo van a lograr con los demás trabajadores de otros sectores?. La dotación de bioseguridad es la más básica y elemental medida que tenía que tomar el gobierno para preparar el sistema de salud durante la cuarentena, se le propuso que hiciera compras centralizadas de los insumos de bioseguridad con economía de escala, para enfrentar la especulación de los precios de estos implementos.

El objetivo de la cuarentena consistía en preparar al sistema de salud para que pudiera enfrentar los estragos del mismo, terminó este proceso de confinamiento, y el sistema se encuentra más desmantelado que antes, en tanto el cierre de los servicios de consulta externa y cirugía electiva, para responder al confinamiento, hizo que la facturación de la clínica y los hospitales se redujera a la mitad, por tanto, esos recursos de la UPC que debían destinarse para su financiación, se encuentran en las arcas de las EPS. No existe claridad sobre el flujo de recursos en el sector salud, en la última alocución del Ministro de Hacienda en la comisión tercera de la Cámara, afirmaba que de 7,3 billones que se disponían para el sector, se habían girado 4,7 billones a las EPS. Se ha insistido desde este espacio que los recursos se requieren es en las clínicas, los hospitales y en los bolsillos de los trabajadores de la salud a quienes les adeudan meses de trabajo.

Se requieren acciones inmediatas de los entes de control, de la superintendencia de salud, la Contraloría General de la República, la Fiscalía General de la Nación, que deben emprender investigaciones inmediatas para dar cuenta del flujo de los recursos públicos de la salud y de otros sectores, en el contexto de la pandemia. Hasta ahora solo se ha conocido un informe de la procuraduría general de la nación, en donde afirma que de 10.679 IPS inspeccionadas, solo 1.475 han recibido tapabocas por parte de las ARL, tenemos información que en muchas de estas, se entregan tapabocas simple, no los N95 que son los que se exigen para la protección del personal de la salud, existen hospitales donde han entregado 4 y 10 tapabocas para todo el personal de la salud, se hacen entregas de cualquier material, para registrar que entregaron.

Ante esta precaria situación del sistema de salud para la atención de la pandemia, el llamado a los trabajadores de la manufactura, de la construcción y del comercio, es que exijan a sus empleadores el cumplimiento cabal de los protocolos para la protección de su vida, espacios de trabajo con distancia de dos metros entre personas, infraestructura de lavado de manos, transporte a sus trabajos que permitan mantener la distancia, y el material de bioseguridad, Nos toca protegernos para evitar que esta situación se desborde con la salida masiva a las calles.

Carolina Corcho Mejía, Médica psiquiatra, Presidenta Corporación Latinoamericana Sur, vicepresidenta Federación Médica Colombiana.

Foto: Publicada Semana Tv y tomada de: Pulzo.com/